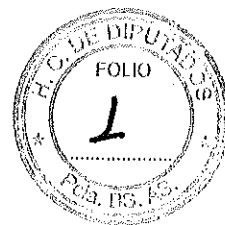




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 39

126-27



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

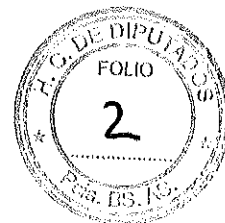
Su beneplácito por el 135° aniversario de la Ciudad de Lobería, cabecera del partido homónimo, que se conmemoró el 31 de enero del corriente año.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 39 126-27



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar el beneplácito por el 135° aniversario de la Ciudad de Lobería, cabecera del partido homónimo, que se conmemoró el 31 de enero del corriente año.

A pesar de que el partido de Lobería fue creado por decreto el 25 de diciembre de 1839, la fundación de su ciudad cabecera se concretó en 1891, luego de 52 años de controversias entre ciudadanos respecto a su emplazamiento.

Según la historia, su nombre responde a la gran cantidad de lobos marinos que poblaban las costas de la región del actual Cabo Corrientes, y que llamó la atención al fundador de Buenos Aires, Juan de Garay, según lo transmitió en una carta enviada en 1582 al rey de España. Por este hecho, el partido se denominó La Lobería Grande, aunque con el correr de los años pasó a ser simplemente Lobería, siendo éste el nombre que se dio al pueblo en su fundación el 31 de enero de 1891.

La ciudad de Lobería, ubicada en la parte central del partido homónimo, se destaca por su vida cultural y social, contando con espacios verdes, paseos de artesanos, e importantes museos, como el Museo de Ciencias Naturales "Gesué P. Noceda" y el Museo de Historia "La Lobería Grande". Éste último fue inaugurado en septiembre de 1967 a iniciativa de un grupo de vecinas y vecinos que deseaban conservar, proteger y difundir el patrimonio histórico y cultural de la ciudad. En esta institución se exhiben piezas que reflejan las costumbres gauchescas de la región, y antiguas fotografías, retratos y planos que documentan los inicios del pueblo, tales como el asentamiento de la industria molinera, el establecimiento de los comercios, el nacimiento de las primeras escuelas y la construcción de la parroquia, entre otros.

Por otro lado, la ciudad de Lobería posee una amplia oferta de turismo natural en la zona serrana, donde los visitantes pueden realizar múltiples actividades como escalada en roca y trekking. Asimismo, otro destino clave es el Río Quequén (cuyo nombre



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

39

/26-27



significa "barrancas altas" en dialecto araucano), uno de los cursos de agua más importantes de la provincia donde se pueden desarrollar actividades como la pesca y el kayakismo.

Por lo expuesto, creyendo oportuno declarar el Interés Legislativo por el 135° aniversario de Lobería, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires